

Minería en Catamarca. Más allá de “lo legal” en los conflictos ambientales

Por Julio Andrada*

Edición y comentarios: Emilio J. Seveso Zanin**

El proyecto Bajo de la Alumbreira fue puesto en marcha en 1997 a partir de una inversión de 1.200 millones de dólares, y ha tomado forma como uno de las principales explotaciones metalíferas a cielo abierto del mundo. Hoy la producción minera anual asciende a 120 millones de toneladas métricas, con un promedio de 650 mil toneladas de concentrados que contienen 600 mil onzas de oro y 180 mil toneladas de cobre. En la actualidad, Minera Alumbreira está gerenciada por [Xstrata Plc](#) (de capitales suizos), que posee un 50% del paquete accionario, y por [Goldcorp Inc](#) y [Northern Orion Resources Inc](#) (empresas canadienses) que cuentan con el 37,5% y 12,5% del paquete accionario, respectivamente.



Copyright 2007: SPG Media Limited.
A subsidiary of SPG Media Group PLC

El “éxito” del sector: Minera Alumbreira Limitada

La mina Alumbreira está situada en el nacimiento del río Vis Vis, y ha instalado su dique de colas en el mismo lugar¹. Esto va en contra de los criterios de construcción de diques de colas que establece su confinamiento absoluto, puesto que trata de residuos tóxicos muy contaminantes, entre los cuales hay metales pesados tales como arsénico total, cadmio, plomo, cobre. En contra de ese principio de instalación de diques de cola, la minera empezó la explotación cuatro años después. Con posterioridad y en contra de la legislación vigente se aprobó el informe de impacto ambiental, que debe ser previo a la iniciación de la explotación. En realidad, esta es una joya que le trajeron al gobierno argentino: la primera experiencia que hacían las grandes corporaciones... Lo concreto

* La que sucede es una disertación realizada por Julio Andrada en el marco de las *Jornadas Contra la Expropiación y Depredación de la Naturaleza*, organizada por el Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y llevada a cabo el viernes 29 de junio de 2007. Desde 2003 el abogado Julio Andrada representa a Juana Rosalinda Flores y Manuel Horacio Casas en una denuncia contra La Minera Alumbreira Limitada, acusada de haber ocasionado pérdidas económicas y perjuicios a la familia por la contaminación del agua de la que se proveían.

** Emilio J. Seveso Zanin es Licenciado en Sociología, cursa el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, e integra el Programa de Estudios Sobre Acción Colectiva y Conflicto Social de la misma institución.

Se agradecen los comentarios y sugerencias realizados por Pedro Lisdero y Horacio Machado Aráoz para la versión final de esta nota.

¹ Un dique de colas almacena en forma de barro, con un 30% - 40% de agua, material de desecho que ha sido tratado en la mina. Según se apunta más adelante, el dique de colas ha sido edificado sobre una falla geológica y carece de impermeabilización.

es que se produce una comunicación hidráulica entre el dique de colas y el río, ya que el río nace inmediatamente del dique de cola.

Al día de hoy este peligro esta momentáneamente controlado por un sistema de retro-bombeo que es un sistema de posos. Pero en realidad se trata de una bomba de tiempo que esta presta a estallar. Este sistema de retro-bombeo tiene que estar operativo las 24 horas del día, es costosísimo en cuanto a energía y mantenimiento, y se ha convenido con la provincia que una vez terminada la explotación la provincia a través de YMAD² se debe hacer cargo del mantenimiento de las bombas, que deben permanecer activas al menos “10 años”. En los informes técnicos, en el informe de impacto ambiental, se dijo que si por cualquier cuestión el sistema de bombas se paralizara, los resultados serían - en palabras textuales - “catastróficos”. Treinta kilómetros aguas abajo hay otra localidad que se llama Amanao determinado por las autoridades como punto crítico. Es decir: ese punto de Amanao, treinta kilómetros abajo (entre el camino de Andalgalá y Belén), es el punto de quiebre; si excede los valores y el factor contaminante llega a ese punto vamos a estar frente a una catástrofe ambiental de inusitada magnitud, puesto que se afecta el acuífero mas grande de la provincia de Catamarca, que es del Pipanaco, que tiene conexión hacia el norte con la cuenca salidulce. Ese sería el problema.



Copyright 2007 SPG Media Limited a subsidiary of SPG Media Group PLC

A su vez, Minera La Alumbra se esta sirviendo de agua de este reservorio que es el Campo Arenal. En el año 95 ha comprado 53 mil hectáreas; es decir, el 80 % es propiedad de la minera, cuando sabemos que es un recurso que tiene un alto valor estratégico y económico. A su vez la BHP³ ha comprado hacia el Oeste 1.300 hectáreas, y esta intentando de adquirir aproximadamente otras 15 mil hectáreas que son la recarga del acuífero

² YMAD – Yacimientos Mineros Agua de Dionisio es una empresa minera del gobierno de la Provincia de Catamarca, asociada a través de una UTE a Minera Alumbra en la explotación de este yacimiento. Esto significa que será el Gobierno de Catamarca el que deberá ‘hacerse cargo’ de continuar financiando y manteniendo dicho sistema una vez que haya cesado la explotación y la transnacional Xstrata se haya retirado del emprendimiento.

³ Se refiere a BHP Billiton – Minería, que es la compañía de recursos diversificados más grande del mundo. La empresa fue creada en 2001, y posee más de 100 operaciones en 26 países.

Proyectos de inversión: Agua Rica y Filo Colorado

En estos momentos se proyecta presentar el informe de impacto ambiental de la minera Agua Rica. Realmente esa explotación minera es incompatible con toda forma de vida, puesto que se va a instalar en el lecho de los tres ríos que se unen para proveer para consumo y riego a la ciudad de Andalgalá. Con decirles que con el mero hecho de realizar los trabajos de explotación... al realizar los caminos hay un problema muy grave en los cerros, que tienen un problema geológico, ya que son zonas no consolidadas, y se produce un fenómeno que se llama la soliflucción, que es el desprendimiento del suelo⁴. De hecho ya ha habido grandes derrumbes y el cerro se ha caído en muchos lugares, y eso es un efecto típico de lo que se llama la desertización. Es decir: si este emprendimiento inicia su marcha va a desaparecer la ciudad de Andalgalá; esta condenada porque esta a quince kilómetros en línea recta, los vientos bajan desde el cerro precisamente, así que es crítico, y por eso estamos tratando de luchar para ver como se puede impedir otra catástrofe incontrolable.



Fuente: <http://www.buenasiembra.com.ar>

Ahora, el proyecto de Agua Rica también tiene otro grave problema: las colas – que van a ser colas secas – van a ser depositadas en el ingreso del acuífero. Este acuífero ya está sobre-explotado. Tiene aguas de una antigüedad de 11 mil años, no renovables. A la vez este río que viene de norte a sur, y después va de sur a norte, como ha bajado el nivel del acuífero, pasa a ser un aportante y el agua no sube hasta Santa María. En el año 1995 los productores pidieron a los legisladores de Santa María que se dicten proyectos de leyes, que se dicte la emergencia hídrica, se pidió que se dicte una ley al amparo de una ley nacional, que lo declaren de valor estratégico y protegido al Campo Arenal, cosa que ni siquiera se cajoneo, nunca se volvió a tratar. El ministro de producción pidió audiencia con el gobernador, y se la negaron.

Se proyecta otra mina que estaría hacia el Este, que es Filo Colorado. Este sería el certificado de defunción, porque lamentablemente ya no da para más. Si el proyecto de La Alumbrera es una bomba de tiempo, Agua Rica es la catástrofe, entonces Filo Colorado es para terminar toda forma de vida.

Impacto ambiental: la catástrofe anunciada

A propósito de Agua Rica, recientemente la minera Alumbrera elaboró un plan, que es nada más que un proyecto, el cual empezó a ser ejecutado por la municipalidad sin haberse realizado el control de impacto ambiental. En ese plan estaba contenido como proyecto el entubamiento del río, así que vayan sabiendo el pronóstico. Como la gente se opuso en realidad se sacó ese proyecto, pero se están haciendo obras tendientes

⁴ Puede entenderse por *soliflucción* (también *soliflujión*) al material húmedo en la superficie terrestre que se desliza como una masa de barro lento a lo largo de una pendiente de un sector importante del suelo por acción de la gravedad terrestre.

a mitigar “posibles” impactos que ya les esta por provocar la fase de exploración; como se han caído los cerros se provocan tajamares río arriba, que eso después si llueve mucho viene un aluvión... entonces tienen que ensanchar el río. Ahora, qué hacen: ensanchan el río, lo dejan como un canal, rompen la vegetación, perforan el acuífero Pipanaco con la intención de sacar el agua y mandarla por retro-bombeo, incorporarla al canal de riego. Y la idea de la empresa es apoderarse del agua, ya que el agua del Campo Arenal va a ser insuficiente para la explotación. Es decir, van a sacar toda el agua que se esta sirviendo la ciudad de Andalgalá, la van a compensar con perforación de este acuífero, y se van a apoderar del río de Andalgalá. Eso va a ser más o menos el tema.



Derechos de fotografía: diario El Ancasti. Versión digital: <http://www.elancasti.com.ar/>

En la ciudad de Andalgalá se han producido también grandes impactos que recién se están empezando a sentir. Por ejemplo, en 25 años ha aumentado la temperatura en 1.4 grados, cuando en realidad el nivel planetario se calcula que esta en seis u ocho centígrados (no llega al grado en 30 años)... posiblemente por la contaminación atmosférica que se provoca por las explosiones, las miles de toneladas de nitrato de amonio que se esparcen en la atmósfera. A su vez, este proceso de las explosiones genera un polvillo que es trasladado por el viento y llega hasta la zona

de Santa María. Cuando llega a las plantas se les asienta como polvillo color amarillo en las hojas, se seca, queda como plastificada, y no produce su proceso de fotosíntesis; termina secándose. Es más o menos así, a grandes rasgos, el grave problema que tienen ahí.

Imagínese: en el año 1999 - 2000, amén de todos los atropellos que habían cometido contra la familia de Casas-Flores, empiezan a sufrir importantes problemas de salud; tenían diarrea, vómitos, y justamente en ese momento el Ingeniero Nievas⁵ había detectado un incremento en el sulfato que se había disparado al doble de lo que tenían controlado: aproximadamente de 500 miligramos se había disparado a 800, con lo cual ya estaba confirmada la conexión hidráulica. Entonces esta familia no puede sobrevivir. Ya les habían roto los rastrojos, no los dejaban comerciar hacia el norte atravesando el cañadon por donde se había instalado la mina, entonces tiene que irse, directamente abandonar.

Otro de los impactos que se pueden evidenciar son los zorros pelados. Hay informes... por ahí deben andar girando los informes. La producción agrícola y ganadera ha bajado extensivamente. Y en la zona norte, que es a donde menos llega el agua, se han empezado a ver abandono de propiedades. O sea, una sequía impresionante. Se pueden ver nogales de treinta o cuarenta años secos, viñas; es decir, prácticamente toda la producción. Ese sería más o menos el panorama del oeste.

⁵ Héctor Oscar Nieva, ex-inspector de Calidad Ambiental Minera de Catamarca (1998 – 1999), presento su tesis de posgrado ante la Escuela de Minas de Nancy, en Francia, en octubre de 2002. En su trabajo indica que el aumento en el nivel de sulfato de las aguas del río Vis Vis poseía una “correspondencia temporal y espacial” con el comienzo de las actividades de la mina (Julio-Setiembre 2001), lo cual permite concluir que ha existido una filtración entre el dique y la cuenca del río. Para una ampliación, ver la nota presentada por Jairo Straccia en *2do. enfoque*: <http://www.segundoenfoque.com.ar>

Silencios oficiales...

A nivel autoridades los pobladores están totalmente desamparados... ¡Como ya saben como se manejan! El Estado no ha podido controlar ni hacer una evaluación de los casos, y por lo tanto no se puede atribuir ninguna relación causal de la explotación minera con las enfermedades. Hay muchas enfermedades respiratorias. Extraoficialmente me estaban diciendo ayer, alguien que esta computando en Andalgalá, que de los muertos hay un porcentaje del 75% por cáncer. No hay estadísticas, el gobierno ausente, y esa es una de las prácticas de las corporaciones que han logrado “quebrar” las intervenciones del Estado prácticamente. Los diarios operan todos para las mineras. Un claro ejemplo: la vez pasada quise publicar una carta... no la publicaron porque mencionaba a las empresas. Los mismos funcionarios del poder público están haciendo *lobby* a favor de las empresas. Un ejemplo: el vicegobernador había propuesto un proyecto de ley para crear un instituto paralelo, independiente, con jerarquía autónoma del Estado provincial para que haga los controles ambientales. Es una aberración... ante eso la secretaría de minería no dijo nada; el proyecto esta en la cámara de senadores sin tratamiento todavía. Hay rotura de caños del mineraloducto, hay cuatro comprobadas y otras tantas sin denunciar; los vertidos no han sido levantados completamente... se conocen que han sido enterrados, concentrando el mineral. También hay una cuestión que es de suma gravedad y que sería importante que la tengan en cuenta, porque se esta planificando construir el ramal del ferrocarril Belgrano para que pueda transportar el mineral desde Andalgalá hasta Cerrizuela, pero con la cuestión de que la obra cuesta 250 millones de dólares, y esta comprometido el patrimonio de todos los argentinos; a eso lo va a pagar la nación en el caso de realizarse. Son 250 millones de dólares para vincular económicamente la producción de Andalgalá y Cerrizuela, cuando en realidad nunca se han preocupado y no existe.

Y bueno, en esa realidad esta Catamarca. Hoy por hoy prácticamente desamparada, y la primer experiencia nefasta para la población. Como argentinos miramos mucho hacia el otro lado del río y estamos pendientes de lo que va a pasar, o de lo que puede llegar a pasar con la instalación de las Pasteras⁶, cuando en realidad en nuestro territorio y a nuestras espaldas tenemos un cáncer que lo estamos tratando con aspirinas. Los problemas que se vienen a futuro son muy graves y muy preocupantes. Ya hay desplazados ambientales, y no sería raro que a futuro haya refugiados ambientales, que es otra categoría, y ante lo cual la situación se va a tensar tanto que pueden haber conflictos sociales que pueden ser muy duros y muy críticos. No en vano hace poco tiempo se ha aprobado en la legislatura, en el congreso nacional, el terrorismo como delito. Ahora: ¿qué es terrorismo?... no lo podemos saber... ¡Cualquier acto que atente contra las empresas! Prácticamente esta todo preparado para responder. Hay algunas teorías en las universidades europeas de que los próximos conflictos van a dejar de ser los delitos comunes para pasar a ser de tipo ambientales, en los cuales ya se habla de Terrorismo Ambiental. Entonces, eso es lo que nos preocupa y lo que viene. La única forma que veo posible es informarnos, difundir esa información, y establecer lazos de solidaridad con lo que al principio Pastrana⁷ había hablado del territorio.

⁶ Se refiere a las fábricas de papel que han sido instaladas en Fray Bentos, en la rivera del Río Uruguay, que marca el límite con Argentina. Como bien se recuerda, durante los últimos años los intereses divergentes entre movimientos ecológicos y ciudadanía, por un lado, e intereses corporativos, por otro, ha desencadenado múltiples disputas y conflictos, en los que - ¡como olvidarlo! - ha jugado un papel primordial no solo la diplomacia de los países limítrofes, sino también la de Organismos (e Intereses) Intervinientes.

⁷ Marcos Pastrana, dirigente de la comunidad originaria diaguíta calchaquí de Tafí del Valle.

Pronóstico Reservado

Me gustaría leerles un párrafo corto de la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación de Colegios Argentinos de la Nación, que es la que nuclea a todos los colegios de abogados del país, que dice:

En todo lo que hace a la preservación del ambiente y de los sistemas sustentadores de la vida, debe asegurársele a la comunidad la plena participación en el proceso de toma de decisiones, no solo porque es un derecho que le confiere la constitución y las leyes sino porque además su participación importa al ejercicio del derecho humano fundamental e inalienable de la sociedad, como es el de elegir su propio modelo de desarrollo. Para el goce pleno y eficaz del derecho a participar se hace previo y necesario el imperio de otro derecho íntimamente relacionado con aquel, y es el derecho a la información. Sin la información adecuada, veraz y suficiente la participación de la comunidad se torna ilusoria, inútil o abstracta.

Es precisamente el Estado quien tiene la carga y la obligación por la ley general del ambiente de informar y de educar, no de delegar la educación como penosamente lo hace el Ministerio de Educación de Catamarca. Tengo la resolución por la cual se autoriza la propuesta de educación ambiental, que dice que va a estar organizado por una empresa de estudios y servicios ambientales SRL. Es decir, delega la educación en una empresa, una SRL.

Frente a este panorama que es oscuro, de pronóstico reservado, como quien puede decir, solo nos queda seguir en la lucha, porque lo que impone, y lo que habla la constitución, es que se debe asegurar a las generaciones venideras el derecho a la vida y a la supervivencia. Como es transgeneracional, también lo es la lucha por el ambiente. Me gustaría terminar con unas palabras que dijo Perón en marzo de 1972; fue previo a la declaración de Estocolmo, que se hizo el 5 de junio de 1972, y ya se había anticipado... que en realidad la declaración de Estocolmo es un hito mundial ambiental a partir del cual los Estados han empezado a crear sus legislaciones ambientales. Perón antes de esa declaración ya había dicho lo siguiente⁸:

Creemos que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera (...) En el último siglo ha saqueado continentes enteros y le han bastado un par de décadas para convertir ríos y mares en basurales (...) Debemos cuidar nuestros recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los monopolios internacionales que los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización (...) La Humanidad debe ponerse en pie de guerra en defensa de sí misma

⁸ Extractos del “Mensaje Solidario a los Pueblos y Gobiernos del Mundo” que Juan Domingo Perón hizo público desde Madrid el 21 de febrero de 1972.